

## **Anexo 4.1**

### **Datos a ser Incluidos en la Certificación de Origen**

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 4.14 (Requisito para el Mantenimiento de Registros), los datos de la Certificación de Origen, serán los siguientes:

1. Razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), número de teléfono y número de fax del exportador;
2. Razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), número de teléfono y número de fax del productor, de ser conocidos;
3. Razón social, dirección (incluyendo ciudad y país), del importador, de ser conocidos;
4. Descripción de la(s) mercancía(s) por la(s) que el trato arancelario preferencial es solicitado, la que deberá ser suficiente para poder relacionarla a la descripción presentada en la factura y la clasificación arancelaria bajo el Sistema Armonizado;
5. Clasificación en el Sistema Armonizado a nivel de seis dígitos para la(s) mercancía(s) por la(s) que el trato arancelario preferencial es solicitado, salvo que se disponga lo contrario de conformidad con este Tratado;
6. Número y fecha de la factura;
7. País de origen;
8. Criterio de origen cumplido por la(s) mercancía(s) según el Artículo 3.2 (Mercancías Originarias) del Capítulo 3 (Reglas de Origen), incluyendo, de ser el caso, el detalle del cambio en la clasificación arancelaria o el valor de contenido regional cumplido por la(s) mercancía(s);
9. Declaración del exportador o productor indicando:  
  
*“Por medio de la presente declaramos que los detalles y declaraciones proporcionados en este Certificado son verdaderos y correctos”;*
10. Fecha, firma, nombre y cargo del exportador o productor que firma la Certificación de Origen.